|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| A close up of a sign  Description automatically generated | **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) Dubái, 20 de noviembre - 15 de diciembre de 2023** | |  |
|  | |  | |
|  | |  | |
| SESIÓN PLENARIA | | **Addéndum 3 al Documento 65(Add.11)-S** | |
|  | | **30 de octubre de 2023** | |
|  | | **Original: inglés** | |
|  | | | |
| Propuestas Comunes Europeas | | | |
| PROPuestas para los trabajos de la conferencia | | | |
|  | | | |
| Punto 1.11 del orden del día | | | |

1.11considerar las posibles medidas reglamentarias para facilitar la modernización del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos y la implementación de la navegación electrónica, de conformidad con la Resolución **361 (Rev.CMR-19)**;

**Parte C: Introducción de sistemas de satélites adicionales en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos**

**Introducción**

En la Resolución **361 (Rev.CMR-19)** se *resuelve invitar a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023*

3 a considerar disposiciones reglamentarias, en su caso, a tenor de los estudios del UIT-R a que se hace referencia en el *invita al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT infra*, para dar soporte a la introducción de sistemas de satélites adicionales en el SMSSM,

La CEPT no respalda la introducción del sistema de satélites regional BEIDOU en el Reglamento de Radiocomunicaciones a fin de integrarlo en el SMSSM, aunque la Organización Marítima Internacional (OMI) haya reconocido el Sistema de Servicio de Mensajes BEIDOU como un proveedor de servicios del SMSSM. Ello se debe a la falta de justificación del requisito de frecuencias, a la incompatibilidad con la utilización actual de las bandas de frecuencias 1 610-1 626,5 MHz y 2 483,5-2 500 MHz, en las que BEIDOU desearía operar, y a la falta de coordinación de frecuencias con los demás sistemas del servicio móvil por satélite (SMS) presentes en estas bandas de frecuencias.

**Propuestas**

NOC EUR/65A11A3/1#1776

ARTÍCULOS

NOC EUR/65A11A3/2#1777

APÉNDICES

MOD EUR/65A11A3/3

RESOLUCIÓN 361 (REV.CMR-23)

Consideración de posibles medidas reglamentarias para facilitar  
la modernización del Sistema Mundial de Socorro  
y Seguridad Marítimos y la implementación  
de la navegación electrónica

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Dubai, 2023),

...

resuelve invitar a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023

...

...

**Motivos:** No se ha justificado la cantidad de espectro que necesita el operador del satélite para formar parte del SMSSM. El operador del satélite no ha presentado ningún estudio sobre las necesidades de espectro durante este ciclo de estudios. Las necesidades de espectro del operador del satélite (que opera con 3 satélites OSG) se superponen en ambos sentidos (Tierra-espacio, espacio-Tierra) con un sistema del SMS no OSG que corresponde a las notificaciones HIBLEO-4 e HIBLEO-X, y que funciona con éxito desde 1998 a escala mundial. El sistema también se superpone parcialmente en el sentido del enlace ascendente con un sistema no OSG que funciona con arreglo a las notificaciones HIBLEO-2. La red de satélites que se propone añadir al SMSSM es incompatible con la utilización actual de las bandas de frecuencias 1 610-1 626.5 MHz y 2 483.5-2 500 MHz. No se ha completado la coordinación de frecuencias del sistema del SMS OSG con los sistemas del SMS no OSG globales existentes con prioridad por fecha, y es claramente poco probable que se pueda llevar a cabo. Por estos motivos, aunque la OMI haya reconocido el sistema como proveedor de servicios del SMSSM, se propone no introducir este sistema en el Reglamento de Radiocomunicaciones, lo que implica un NOC para esta CMR.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_